

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS Y
EXPORTACIONES DEL
EQUADOR
COMERCIALIZADORA NEGOCIOSPORTEC S.A.**

En el cantón Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Víctor Manuel Rendon 911 y Rumichaca Edificio Ed piso 5 of. 503, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la asistencia de sus Accionistas:

Preside la sesión su titular el secretario y gerente Carlos Martínez, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes, en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los Accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los informes que presenta la administración y el comisario, por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Aprobar el informe del administrador y comisario
4. Autorizar al representante legal para hacer efectiva las decisiones de la junta general

A continuación,

se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. El Gerente General, presenta el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2017; el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad. Se da lectura al informe del comisario; los accionistas lo declaran conocido y aprobado.

2. El Gerente General presenta el Estado de Resultados y el Balance General del año 2017; los accionistas lo conocen y deciden aprobarlos por unanimidad, así como la gestión de la gerencia en ese periodo.

3. Los accionistas resuelven que no hay repartición del 15% participación trabajadores ya que no se tuvo empleados, sin embargo, se debe calcular y pagar el Impuesto a la Renta que corresponda.

Considerando el plan de inversiones para los próximos años, la Junta decide por unanimidad, no repartir dividendos hasta que se cubran las necesidades de inversión; luego de lo cual se podrá reconsiderar la posibilidad de pago de dividendos a los accionistas.

Terminando así el orden del día a las 10h30, se declara un receso para la elaboración del acta. Realizada esta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta todos los señores accionistas.

Carlos Ruben Martinez Zambrano
C. I. 091631147-5
Socio

Hector Manuel Martinez
C. I. 092076683-9
Socio

Carlos Ruben Martinez Zambrano
C. I. 091631147-5
Gerente y Socio